I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000122

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 23 ENE 2009

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia Nº100/508/2009; Memorándum N°600/064/2009 de la Secretario Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, el Decreto Exento N°202/003/2009; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/003/2009, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"Adquisición de útiles escolares para alumnos en situación de pobreza que residen en la comuna de Cerrillos"**, ID N°812-2-LE09.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"Adquisición de útiles escolares para alumnos en situación de pobreza que residen en la comuna de Cerrillos"**, ID N°812-2-LE09, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/003/2009, al oferente **Sociedad Distribuidora Las Pataguas, R.U.T. Nº78.094.280-0;** representada por don **Miguel Angel Poblete Villalobos**, cédula de identidad N°6.365.923-1, por los siguientes valores netos ofertados:

Clasif. ONU	Especificación del Comprador		Valor Unitario Neto
14111509	Set Nº1	Kinder	$ 3.904,00
14111509	Set Nº2	Primer Ciclo Básico	$ 5.687,00
14111509	Set Nº3	Segundo Ciclo Básico	$ 7.151,00
14111509	Set Nº4	Enseñanza Media	$ 6.172,00

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000122 /2009

AAC/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social (I.T.S.)
Tesorería Municipal
Secplan
Oferente